

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)

Amurrio, 30 de septiembre de 2016

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, el siguiente “**Hecho Relevante**”.

Mediante respectivas cartas de fecha 29 de septiembre de 2016, han presentado su cese voluntario en el Consejo de Administración y, en consecuencia, en la Comisiones de las que forman parte, D. Luis Mañas Antón, por razones profesionales, y Dña. Marisa Jordá debido a que al estar involucrada en diferentes proyectos profesionales y forma parte de los Consejos de Administración de diversas sociedades, cotizadas y no cotizadas, le va a resultar extraordinariamente complejo atender, con la dedicación y la diligencia que requieren, sus responsabilidades como Consejera y miembro de la Comisión de Auditoría .

Así mismo informar que el Consejo de Administración, el mismo día, ha adoptado la decisión de cubrir, en el más breve plazo posible, las referidas vacantes de consejeros con la calificación de independientes, con personas que tengan el perfil adecuado para su aportación a los nuevos retos en la internacionalización y en otras áreas de interés de los negocios de la Compañía así como en materia de buen gobierno corporativo.

Atentamente

Jorge Gabiola